

CEEES y AEVECAR defienden la actuación de las estaciones de servicio desde la entrada en vigor del RD-I 7/2026

Madrid, 26 de marzo de 2026.- Las principales asociaciones de Estaciones de Servicio de España, AEVECAR Y CEEES, aseguran que está totalmente demostrado que las gasolineras han cumplido estrictamente con la bajada del IVA, del 21 al 10% en el precio de los carburantes establecida en el Real Decreto Ley 7/2026.

La norma fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el sábado pasado y entró en vigor al día siguiente, domingo. Su convalidación en el Congreso de los Diputados está prevista para hoy, 26 de marzo.

Desde el sábado hasta hoy, el PVP medio de la gasolina 95 y del gasóleo A se ha abaratado un 13,3% y un 9,5%, respectivamente. Estos porcentajes se corresponden con caídas medias de 24 céntimos en el caso de la gasolina y de casi 19 en el del gasóleo.

Se observa asimismo un comportamiento irregular en las diferentes instalaciones en función de su tipología. En este sentido, del análisis de los datos oficiales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se desprende que son precisamente las estaciones de servicio convencionales quienes con más intensidad están reduciendo sus precios medios.

En este sentido, la rebaja en el precio del gasóleo es mucho más limitada en las instalaciones con venta restringida (típicamente cooperativas agrícolas o de transporte), donde el abaratamiento se sitúa en los 12,6 céntimos por litro entre el 21 y el 26 de marzo, frente a los 19 céntimos de caída experimentados, de media, en las estaciones de servicio.

Libre elección y competencia

En cualquier caso, los empresarios de las estaciones de servicio recuerdan la libertad de los consumidores de repostar en la estación que consideran más oportuna, así como la libertad de precios que rige el sector, donde, diariamente desde que se adoptó esta medida, los precios varían según el criterio, intereses y necesidades de cada gasolinera.

La conformación del PVP depende de múltiples factores, entre los que se encuentran el coste del propio producto -cuya cotización internacional se ha disparado casi un 70% desde el inicio de la guerra-, el personal, la electricidad, etc.

No son ni mucho menos desdeñables los costes financieros en los que han tenido que incurrir las pymes para aplicar la rebaja fiscal aprobada el viernes, con notables tensiones de tesorería al tener que soportar más IVA del repercutido y hacer frente a una pérdida de valor de sus existencias.

CEEES y AEVECAR mantienen una colaboración directa y fluida tanto con el Ministerio para la Transición Ecológica como con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para garantizar un funcionamiento adecuado de un sector crítico para la sociedad española.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre AEVECAR

La Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Aglutina a todos los actores de este sector: estaciones de servicio abanderadas, blancas, de petroleras, con contrato de arrendamiento, etc, tanto de volúmenes grandes como medianos y pequeños; urbanas, de carretera y rurales. Patronal perteneciente a la CEOE y a CEIM.

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio. CEEES defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio y centra su actividad en la representación de este colectivo ante las diferentes administraciones para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.